

COMISIÓN DE CAPACITACIÓN Y ORGANIZACIÓN ELECTORAL

**INFORME FINAL SOBRE LAS
ACTIVIDADES REALIZADAS POR
ORGANIZACIONES CIUDADANAS
PARA LA PROMOCIÓN DEL
VOTO**

Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica
Agosto, 2021



CONTAMOS TODAS
TODOS

CONSEJERO PRESIDENTE

Dr. Lorenzo Córdova Vianello

CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES INTEGRANTES DE LA
COMISIÓN DE CAPACITACIÓN Y ORGANIZACIÓN ELECTORAL
PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2020-2021

Dr. José Roberto Ruiz Saldaña
PRESIDENTE

Dra. Carla Astrid Humphrey Jordán
INTEGRANTE

Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas
INTEGRANTE

Mtro. Jaime Rivera Velázquez
INTEGRANTE

Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez
INTEGRANTE

SECRETARIO EJECUTIVO

Lic. Edmundo Jacobo Molina

DIRECTOR EJECUTIVO DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA

Mtro. Roberto Heycher Cardiel Soto

DIRECTOR DE EDUCACIÓN CÍVICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Mtro. Francisco Javier Morales Camarena

Contenido

Introducción	6
Acciones desarrolladas	7
Métricas	8
Resultados obtenidos	14
Convenios y colaboraciones con otras organizaciones	16
Objetivo	16
Acciones llevadas a cabo	16
Resultados Alcanzados	19
Consideraciones finales	19
Anexo 1	21



Introducción

El Programa de Promoción de la Participación Ciudadana en el Proceso Electoral Concurrente 2020-2021. Educación Electoral (PPPC), cuyo documento rector fue aprobado por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) el 14 de septiembre de 2020, contribuyó durante su implementación al cumplimiento de las atribuciones legales establecidas en el artículo 6 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE) mismo que refiere que el INE, los Organismos Públicos Locales (OPL) y las organizaciones ciudadanas deberán promover la participación ciudadana para el ejercicio del derecho al sufragio.

De igual manera, el PPPC representó el vehículo del INE, en particular de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC) y de las Juntas Locales Ejecutivas (JLE), para atender el mandato de los artículos 30 y 58 de la citada ley respecto de contribuir al desarrollo de la vida democrática; asegurar a las y los ciudadanos el ejercicio de sus derechos político-electorales y vigilar el cumplimiento de sus obligaciones; así como llevar a cabo la promoción del voto y coadyuvar a la difusión de la educación cívica y de la cultura democrática.

El PPPC se estructuró para su implementación en distintas actividades. Para ello se contempló desde un principio que las organizaciones de la sociedad civil (OSC) interesadas en colaborar con el INE pudieran impulsar el Programa por medio de la difusión de dichas actividades, así como co-organizar distintos eventos y acompañar distintas acciones. Estas colaboraciones se realizaron conforme a lo establecido en el Capítulo VI, Libro Tercero del Reglamento de Elecciones; es decir, el INE determinó e implementó las acciones y mecanismos orientados para coordinar la colaboración con organizaciones ciudadanas para la realización de actividades tendientes a promover la participación ciudadana durante el Proceso Electoral Concurrente 2020-2021. Para dicho propósito, la Comisión de Capacitación y Organización Electoral aprobó en diciembre de 2020 el Mecanismo de Coordinación y Colaboración con Organizaciones Ciudadanas para la Promoción del Voto y la Participación Ciudadana, documento que emite las directrices de las acciones y/o campañas de promoción del voto y la participación ciudadana de las organizaciones ciudadanas.

En virtud de lo anterior, el Instituto emitió una convocatoria que logró la acreditación, en un número sin precedentes en otros procesos electorales, de 105 OSC para promover el voto. Los principales resultados de este trabajo consistieron en ampliar la difusión de los mensajes institucionales clave de cara a la celebración de la Jornada Electoral (JE), así como permitir que un público más numeroso conociera las herramientas diseñadas por la DECEyEC para el ejercicio de un voto razonado (por ejemplo, la App móvil 'Mi primer Voto' o el portal realizado en coordinación con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM 'Voto Informado').¹ De manera global, la contribución de la sociedad civil fue crucial para el cumplimiento del objetivo general de la edición 2020-2021 del PPPC: "Generar conocimiento y desarrollar competencias para

¹ Para ver los alcances y resultados de estos proyectos se sugiere consultar el tercer informe de implementación del Programa de Promoción de la Participación Ciudadana.



el ejercicio de la ciudadanía, entre la población mexicana de 18 a 30 años, en el marco del Proceso Electoral Concurrente 2020- 2021”.²

En este contexto, el presente documento tiene como propósito cumplir con las atribuciones legales de la DECEyEC en términos de mantener informada a la Comisión de Capacitación y Organización Electoral de las acciones y mecanismos orientados a coordinar la colaboración con organizaciones ciudadanas para la realización de actividades tendientes a promover la participación ciudadana. Lo anterior ocurre bajo las directrices establecidas en el Mecanismo de Coordinación y Colaboración con Organizaciones Ciudadanas para la Promoción del Voto y de la Participación Ciudadana en el Proceso Electoral Concurrente 2020-2021. Para tal propósito se recupera la información incluida en los informes finales de las OSC parte del Programa de la Promoción de la Participación Ciudadana como principal fuente documental. De lo anterior se hace una valoración del trabajo conjunto, los alcances de la red conformada para la promoción del voto, así como se desprenden algunas lecciones para apuntalar futuras colaboraciones con la sociedad civil.

Merece especial reconocimiento, el hecho que las actividades de la Convocatoria fueran desarrolladas en un formato primordialmente digital, debido al contexto complejo ocasionado por la pandemia del Covid-19.

Acciones desarrolladas

El Instituto emitió la Convocatoria dirigida a Organizaciones de la Sociedad Civil interesadas en colaborar en la Promoción del Voto y la Participación Ciudadana en el marco del Proceso Electoral Concurrente 2020-2021, bajo los siguientes requisitos:

- Enviar una solicitud de registro y una declaración de aceptación de las disposiciones.
- Acreditar ser una organización ciudadana legalmente constituida, con presencia pública nacional o local.³
- Comprobante de domicilio en la República Mexicana.

Tal como lo establece el Mecanismo de Coordinación y Colaboración con Organizaciones Ciudadanas para la Promoción del Voto y la Participación Ciudadana en el Proceso Electoral Concurrente 2020-2021, el periodo de difusión de la Convocatoria comprendió del 18 de enero al 19 de marzo del presente año. Adicional a la difusión en medios digitales, el Instituto invitó -vía correo electrónico- a más de 3,000 OSC de todo el territorio nacional a participar, priorizando

² Programa de Promoción de la Participación Ciudadana, pág. 20.

³ El requisito se comprobó a través de copia electrónica de los Estatutos de la organización, Clave Única de inscripción al Registro Federal de las OSC (CLUNI), Cédula de inscripción al RFC y/o Acta constitutiva o notarial de su conformación.



aquellas que se dedican a actividades relacionadas con la participación ciudadana, ejercicios democráticos y/o defensa de los Derechos Humanos.⁴

Con base en lo establecido en la convocatoria, el término para notificación de documentos omisos por parte del INE fue al 22 de marzo y el plazo para subsanar se cumplió el 26 de marzo. Posteriormente, el 31 de marzo se publicó en el portal del Instituto la lista definitiva de las OSC que cumplieron requisitos.

Una vez publicada la lista de OSC que cumplieron los requisitos, fueron invitadas a un curso de inducción los días 24 y 25 de marzo de 2021. Las OSC fueron divididas en tres grupos⁵, cada uno con su propia sesión de inducción al PPPC. Durante la sesión se discutió el valor de la participación de la sociedad para abonar a una ciudadanía mejor informada, en actividades como:

- Promover el voto a través de redes sociales
- Contar con el apoyo del INE para promover la participación ciudadana
- Socializar infografías elaboradas por el INE a través de su sitio oficial de internet
- Difundir las medidas sanitarias que se adoptaron durante el Proceso Electoral 2020-2021

Las actividades de promoción por parte de OSC se llevaron a cabo del 1 de abril al 3 de junio de 2021.⁶ En tanto, el plazo para que las OSC entregaran su informe de actividades al Instituto quedó comprendido entre el 6 de junio y el 6 de agosto.⁷ Dicho informe incluye, a grandes rasgos, las actividades realizadas y el efecto alcanzado por cada organización ciudadana. En virtud de lo anterior, se cuenta con métricas que permiten identificar resultados concretos en la promoción del voto, así como áreas de oportunidad y territorios a los que vale la pena poner especial atención en futuras ediciones de la convocatoria.

Métricas

En 2018 se trabajó con **91** OSC y en las elecciones locales de 2019 se contó con la participación de **95**.⁸ Para el Proceso Electoral Concurrente 2020-2021, se tiene la cifra récord de **105** OSC participantes.⁹ Se contó con al menos una organización en **31** Entidades Federativas, quedando pendiente la participación de alguna de ellas en Baja California Sur. La distribución territorial de las colaboraciones desde la sociedad civil se ilustra en el gráfico 1. De igual forma, es posible conocer la lista de estas organizaciones en el Anexo 1 de este informe.

⁴ También se invitaron a OSC relacionadas con la salud, a efecto de promover las medidas sanitarias previstas para el día de la Jornada Electoral.

⁵ La COPARMEX tuvo un grupo exclusivo, debido a que registro 31 centros empresariales en distintos puntos de la República.

⁶ Las actividades de promoción fueron suspendidas durante el periodo de reflexión previo a la jornada electoral establecido en el artículo 251 de la LGIPE conforme a la base décima octava de la Convocatoria.

⁷ Dos meses después de la Jornada Electoral, conforme al artículo 126 del Reglamento de Elecciones.

⁸ Cabe mencionar en las ediciones 2018, 2019 participaron los OPLE en la recepción de solicitudes, ya en 2020 la recepción de solicitudes fue alternada entre Órganos Desconcentrados y Oficinas Centrales, a diferencia de la Convocatoria 2021 en la que la DECEyEC recibió solicitudes únicamente en formato electrónico.

⁹ La lista se puede verificar en el sitio de internet del INE: Instituto <https://www.ine.mx/cultura-civica/>

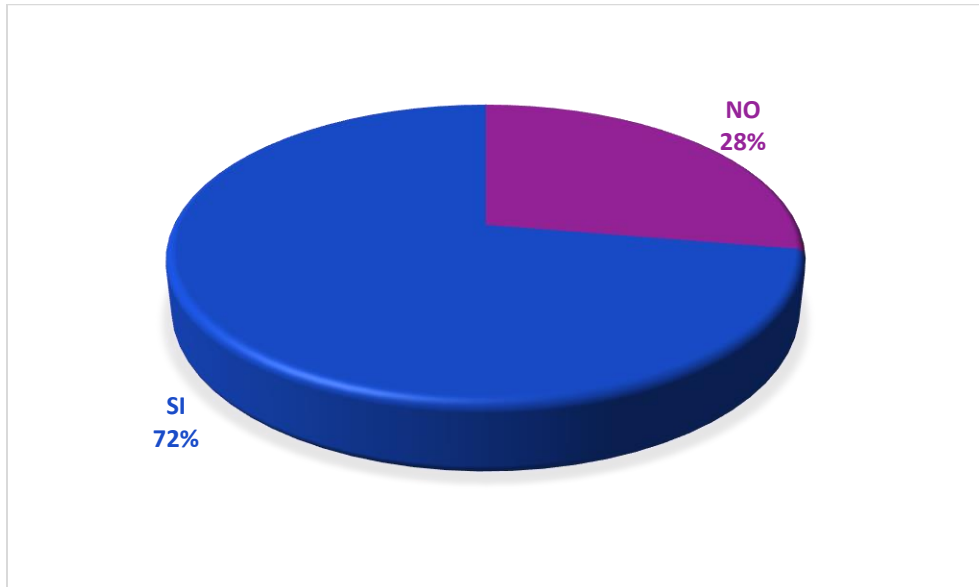
Gráfico 1: Número de OSC participantes en el Programa de Promoción de la Participación Ciudadana por Entidad Federativa



Después de una semana de concluido el plazo para remitir los informes de actividades de OSC, se recibieron **76** informes de OSC (**72.4%** del total), en las que reportan tanto actividades presenciales como a través de medios digitales. A pesar que a cada organización ciudadana se le solicitó su respectivo informe (tanto por medio de correo electrónico como vía telefónica por parte de los promotores de la participación ciudadana adscritos a las Juntas Locales Ejecutivas), en 29 casos este documento quedó pendiente. De las OCS omisas, tres declinaron su participación¹⁰ y otras 11 acusaron de recibir el aviso, sin que a la fecha se hayan remitido sus respectivos informes. Las demás organizaciones no atendieron los requerimientos.

¹⁰ La declinación de participación fue ACOVIFTEH de Puebla, Consejo Coordinador Empresarial de Tabasco e INDEMONT, A.C. de Guerrero quienes remitieron correos electrónicos haciendo saber al INE que no era su deseo continuar con la convocatoria.

Gráfico 2: Porcentaje de OSC que entregaron informes de actividades en el periodo correspondiente



Fuente: Informes reportados por las OSC participantes en el Programa de Promoción de la Participación Ciudadana.

Cabe mencionar que las actividades presenciales reportadas van desde rodadas ciclistas, debates con candidatas y candidatos, perifoneo, publicidad en transporte público y espectaculares, reparto de material impreso y diálogos con grupos indígenas y jóvenes en plazas públicas siguiendo las recomendaciones sanitarias para minimizar cualquier riesgo a la salud. En tanto las actividades virtuales incluyen eventos con candidatas y candidatos (vía *streaming*), webinars,¹¹ socialización y promoción de eventos, apps y material digital (elaborado y distribuido por el INE) y diálogos, información y material lúdico dirigido a jóvenes a través de redes sociales (*Facebook, Twitter, Instagram*, entre otros).

En las alianzas con OSC destacó la participación del grupos variados y plurales que reflejan la composición del país. En particular, merece un especial reconocimiento el gremio empresarial, ya que la COPARMEX participó a través de 31 centros empresariales afiliados en distintos puntos del país. A ello debe agregarse la valiosa presencia de dos cámaras de comercio (Mexicali y Zacatecas) y la representación de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (CANACINTRA) en Coahuila y de los Industriales Potosinos de San Luis Potosí.

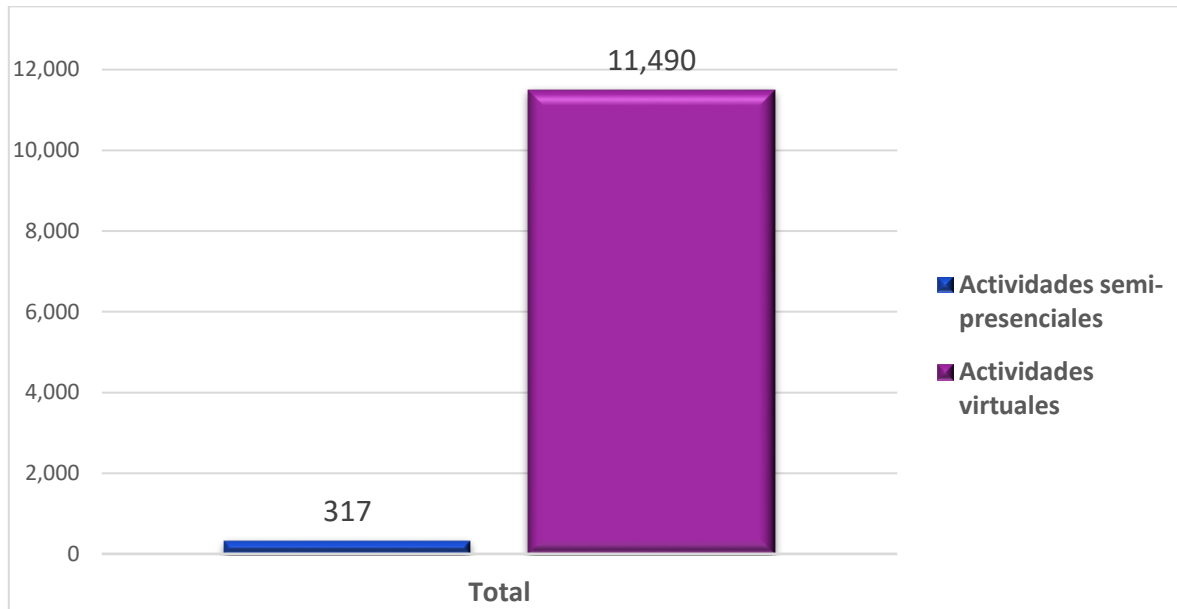
De acuerdo con las acciones descritas en los informes, se atendieron aproximadamente **1 millón 691 mil 473** personas de manera virtual o digital, en contraste con las **17 mil 788** personas atendidas de forma presencial.¹² Ambos datos son un referente lo más cercano a sus actividades, debido a que **26** OSC resultaron omisas. El número de actividades por cada tipo de actividad se

¹¹ Algunos en línea con INE México y otros de producción local.

¹² Ambos datos son un referente mínimo, debido a que faltaron 26 OSC de entregar su informe de actividades (recordando que tres de ellas no concluyeron su participación en el PPPC).

muestra en el gráfico 3, lo que ilustra la importancia de las actividades digitales para la sociedad civil que contribuyó con el PPPC.

Gráfico 3: Comparación de actividades presenciales en contraste con actividades virtuales o digitales realizadas por las OSC



Fuente: Informes reportados por las OSC participantes en el Programa de Promoción de la Participación Ciudadana.

Por lo anterior, el área encargada de DECEyEC se dio a la tarea de verificar los sitios de internet de las OSC, sus publicaciones, el número registrado de visitas, comentarios, vistas y otros datos que permitan identificar el número de personas atendidas, lo más precisos posibles.

La tabla 1 muestra la distribución en el alcance de población logrado por las OSC en cada Entidad. Resulta notoria la gravitación hacia actividades virtuales, apoyadas principalmente a través de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC). Lo anterior se explica, en buena medida, por las restricciones asociadas a la Covid-19, las cuales, en seguimiento a las recomendaciones por las autoridades de salud, limitaron la reunión masiva de personas durante los meses de implementación de las actividades de promoción del voto. A fin de contextualizar las métricas se recomienda tomar en cuenta el número de OSC participantes por Entidad. Este dato que se incluye en la última columna de la



Tabla 1.

Tabla 1: Relación de población alcanzada por OSC desagregada por Entidad Federativa

No.	Entidad	Presenciales	Digitales	Informes esperados	Informes entregados
1	Aguascalientes	4,500	7,815	3	3
2	Baja California	32	30,976	6	6
3	Campeche	900	-	2	1
4	Chiapas	2,132	59,397	5	5
5	Chihuahua	586	240,472	7	5
6	Ciudad de México	193	4,962	7	5
7	Coahuila	-	10,344	3	2
8	Colima	-	4,869	4	2
9	Durango	-	865	3	3
10	Guanajuato	-	15,536	6	3
11	Guerrero	-	-	2	0
12	Hidalgo	-	27,197	3	1
13	Jalisco	-	6,136	2	1
14	México	879	1,116	5	1
15	Michoacán	920	10,830	2	2
16	Morelos	-	200	2	1
17	Nayarit	-	1,585	2	1
18	Nuevo León	-	-	1	0
19	Oaxaca	700	175,690	6	6
20	Puebla	59	174,474	4	2
21	Querétaro	-	8,000	1	1
22	Quintana Roo	-	-	1	1
23	San Luis Potosí	-	27,090	2	2
24	Sinaloa	1,000	23,656	4	4
25	Sonora	200	692	2	2
26	Tabasco	-	10,000	3	1
27	Tamaulipas	-	2,536	3	2
28	Tlaxcala	70	4,819	3	3
29	Veracruz	617	349,810	4	4
30	Yucatán	5,000	200,598	4	3
31	Zacatecas	-	291,808	3	3
Total		17,788	1,691,473	105	76

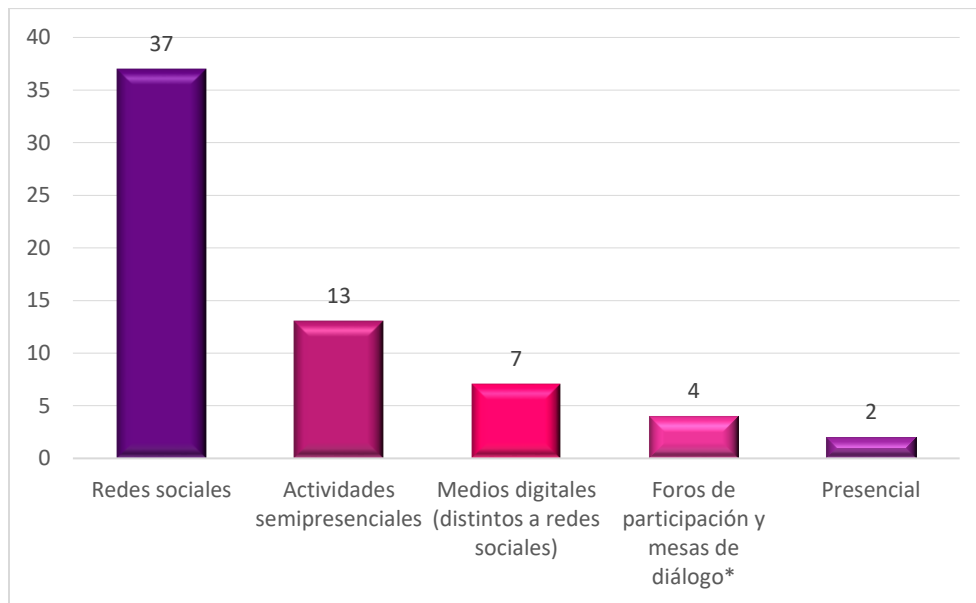
Nota: *Al menos de una de las OSC de la Entidad tiene pendiente la entrega de su informe final de actividades.

Fuente: Informes reportados por las OSC participantes en el Programa de Promoción de la Participación Ciudadana.

Resultados obtenidos

Uno de los aspectos más relevantes para el aprendizaje mutuo en la colaboración con OSC son las estrategias que adoptó la sociedad civil en la promoción del voto. Las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), especialmente las redes sociales, jugaron un rol fundamental, como en el resto de las actividades del PPPC. De los informes entregados por las organizaciones ciudadanas, 63 de ellas reportan el medio o tipo de evento a través de los cuales se llevaron a cabo las actividades. En 37 casos (58% del total que reportan) las organizaciones ciudadanas emplearon principalmente redes sociales. El uso de otros medios digitales distintos fue mucho más reducido al solo incluirse en siete de los informes recolectados. Asimismo, solo en dos casos los aliados recurrieron a actividades presenciales, aunque un número considerable (13, equivalente al 20.6%) lograron combinar las ventajas de las TIC con eventos *in situ* a través de actividades semipresenciales. De cara al diseño de futuros programas de promoción de la participación ciudadana, la revisión de estas experiencias híbridas será especialmente valiosa. El gráfico 4 sintetiza los principales medios y el tipo de eventos a los que recurrieron las organizaciones que colaboraron en la promoción del voto.

Gráfico 4: *Uso de medios y tipos de eventos en los informes de OSC participantes en el PPPC 2020-2021*

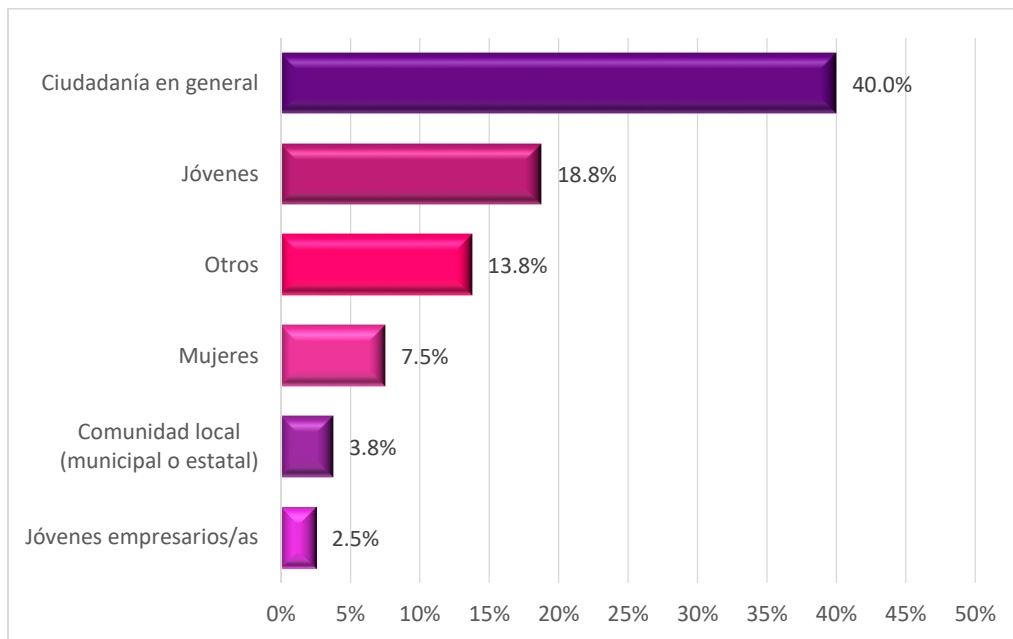


Nota: *No se especifica en los informes respectivos a partir de qué medio de transmisión se realizaron

La mayoría de los aliados se enfocaron en un solo grupo poblacional, aunque en algunas ocasiones el enfoque estuvo en más de uno (por ejemplo, jóvenes y mujeres, jóvenes y empresarios, entre otros). Las poblaciones objetivo atendidas por OSC que se presentan más frecuentemente en los informes de actividades pueden consultarse en el gráfico 5. Hay varios apuntes que se desprenden de dicha distribución. En primer lugar, el uso recurrente de redes sociales a través de cuentas con un público amplio implicó que el enfoque de atención más común estuviera dirigido hacia la ciudadanía en general. Este fue el caso en cerca de un 47.7% (32 de un total de 80 públicos-

objetivo identificados en los informes). En segundo lugar, el énfasis puesto en los jóvenes por la el PPPC 2020-2021, debido a sus menores niveles de participación electoral en relación con otros grupos etarios, se vio reflejado en las actividades de los aliados de las organizaciones ciudadanas. Los jóvenes son la segunda población objetivo más frecuentemente atendida por las actividades de las OSC al estar presentes como segmento de enfoque en quince de los informes de actividades recopilados. Lo anterior habla del interés coincidente del INE y de la sociedad civil en acercarse a este grupo poblacional. En ocasiones fueron realizadas actividades para atender a un segmento particular de jóvenes. Este fue el caso de centros empresariales, como los Centros Empresariales Valle del Fuerte y de Veracruz, S.P., los cuales dirigieron sus esfuerzos hacia las y los jóvenes empresarios. En tercer lugar, por frecuencia, el foco de las actividades de las OSC estuvo en las mujeres. El énfasis en motivar la participación como mecanismo para contribuir a la equidad de género demuestra que este es otro de los temas clave coincidentes entre el INE y la sociedad civil promotora de la participación electoral. Otro elemento que resultó beneficio es que varias de las organizaciones que han participado en el Programa Nacional de Impulso a la Participación Política de Mujeres se integraron a las actividades de promoción del voto. Lo anterior da cuenta de redes de colaboración entre el INE y la sociedad civil duraderas lo suficientemente flexibles para ser aprovechadas en distintas actividades en favor del fortalecimiento de la cultura democrática.

Gráfico 5: Enfoque de principales poblaciones atendidas de acuerdo con los informes presentados por las OSC



Nota: La categoría “otros” incluye once grupos atendidos que son mencionados en un solo informe cada uno. Entre dichos grupos se incluyen los siguientes: clientes, empresarios, trabajadores, gremio de arquitectos, grupos en situación de vulnerabilidad (en general), grupos étnicos, profesionistas, medios de comunicación, mexicanos residentes en el extranjero, otras OSC e instituciones públicas locales. La cifra total es superior al número de informes con población objetivo de atención identificada dado que un solo informe puede dar cuenta de más de un grupo de atención.



Convenios y colaboraciones con otras organizaciones

Objetivo

De manera paralela a la contribución de las OSC encargadas de promover el voto y la participación ciudadana a través de la convocatoria para este propósito, el Instituto celebró convenios con diversos organismos (públicos y privados) que sirvieron para realizar acciones articuladas con las principales actividades del PPPC que apuntalaron el Programa de distintas maneras. En virtud de lo anterior se combinaron una serie de actividades predefinidas como las descritas en apartados anteriores con oportunidades de colaboración más espontáneas que surgieron durante la implementación, derivadas del interés de varias organizaciones de acercarse al INE para apoyar en las acciones de promoción de la participación ciudadana. Esto aportó una cuota de innovación a las acciones del Programa, abrió espacios de interlocución con distintas organizaciones y contribuyó a la apertura de espacios de promoción de la participación ciudadana. Asimismo, una ventaja de estas colaboraciones es que representan una plataforma para seguir impulsando la participación ciudadana- no solo electoral- en el corto y mediano plazo.

Acciones llevadas a cabo

En total fueron celebrados cinco convenios dirigidos a la promoción del voto. Tres de los convenios se celebraron a título gratuito. De aquellos que sí representaron una erogación está la organización 'DocsMX', la cual realizó un festival de cortometrajes relacionadas con la participación electoral a través de internet. También en esta categoría se inserta el convenio celebrado con el Programa de las Naciones Unidas (PNUD) encaminado a realizar una evaluación externa del PPPC que cumpla con mejores prácticas internacionales. Esta evaluación externa representa un elemento importante a futuro para la mejora continua de los Programas de Promoción de la Participación Ciudadana. El detalle de cada uno de los convenios suscritos y los resultados que alcanzaron puede observarse en la Tabla 2.

Tabla 2: Relación de convenios y actividades respectivas del Programa de Promoción de la Participación Ciudadana

Convenios	Actividad	Resultado
Cámara Nacional de la Industria de la Transformación	<i>Mi Voto Vale</i>	El proyecto generó una campaña empresarial que integró beneficios comerciales a empresas, así como de consumo al cliente final, con el objetivo de fomentar el voto razonado entre el empresariado y los trabajadores, y entre la ciudadanía en general.
Confederación Patronal de la República Mexicana	<i>#Participo, Voto y Exijo</i>	El proyecto impulsó el conocimiento e involucramiento de la ciudadanía a partir de diversas acciones, como debates ciudadanos, debates entre candidatos y candidatas, campañas de voto razonado y la promoción de la participación a través de la observación electoral.
DOCSMX	<i>Voto X Corto</i>	Se entregaron diez cortometrajes realizados en diferentes puntos de la República Mexicana para promover el voto desde la perspectiva de historias de vida que fueran interesantes para el público en general. Se brindó difusión a los cortometrajes a través de <i>Facebook</i> , <i>Twitter</i> y éstos fueron transmitidos por <i>YouTube</i> . El proyecto llamó la atención de tal manera que dieciocho publicaciones de prensa a través de internet refirieron la colaboración INE-DOCSMX.
Instituto Mexicano de Ejecutivos en Finanzas (IMEF)	<i>Promoción del voto e impulso a participación ciudadana</i>	Se llevaron a cabo acciones de difusión y educación cívica entre los miembros de IMEF Universitario para la promoción del voto y la participación ciudadana en el Proceso Electoral 2020–2021; se distribuyeron materiales impresos y digitales relacionados con el objeto del convenio.
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo	<i>Evaluación del Programa de Promoción de la Participación Ciudadana 2021</i>	Se realizó una adenda al Memorandum de Entendimiento celebrado entre el INE y el PNUD para la realización de una evaluación externa del diseño, gestión y resultados del Programa de Promoción de la Participación Ciudadana a partir de estándares internacionales. Con ello se brindarán los insumos para la mejora continua en la promoción del voto en el corto, mediano y largo plazo

A ello deben sumarse las colaboraciones que para su desarrollo no requirieron la suscripción de un convenio específico, pero que implicaron emprender acciones para la promoción de la participación ciudadana de manera coordinada con la DECEyEC. Estas colaboraciones representaron un valioso apoyo para apuntalar el alcance de las actividades del PPC y para recordar a la ciudadanía, en los días previos a la elección, la información indispensable para ejercer su derecho al voto sin que ello trajere consigo riesgos para la salud. Igualmente, las redes sociales como *Facebook* e *Instagram* brindaron una plataforma para que las y los usuarios compartieran su interés en la JE y, de esta manera, motivaran a personas en su círculo social a sumarse a este proceso.

Tabla 3: Colaboraciones para la promoción de la participación ciudadana 2020-2021

Colaboración	Actividad
Coordinación de Asunto Internacionales	Socialización del PPC en el extranjero
CHATBOT INE	<i>App</i> de consulta pública
DIDI	Viaja a tu casilla gratis
FACEBOOK	Promoción del voto 2021
FEMSA	Distribución de carteles
HUAWEI	Promoción de la <i>App</i> Mi Primer Voto
IMJUVE	Promoción de la <i>App</i> Mi Primer Voto
INSTAGRAM	Promoción de la Participación Ciudadana
JÓVENES CONSTRUYENDO EL FUTURO	Promoción de la <i>App</i> Mi Primer Voto
OPS/OMS	Orientación en Medidas Sanitarias el día de la Jornada Electoral
OPLE Querétaro	Materiales de promoción de voto (textiles e impresos)
OPLE Veracruz	2do. Concurso estatal de dibujo Infantil: "Elecciones y pandemia"
RED MUNDIAL DE JÓVENES POLÍTICOS	Promoción del voto, entrega de playeras, libros y otros artículos de promoción del voto.
THE AMERICAN SOCIETY	Promoción del voto
TABLERO ELECTORAL	Seguimiento a propuestas de candidatas y candidatos

En la promoción del voto y de la *App* Mi Primer Voto fue crucial la colaboración de estos aliados estratégicos. Por otro lado, los OPLE de Querétaro y Veracruz como aliados estratégicos, realizaron eventos en favor de la comunidad en un contexto complejo a causa de la pandemia, ejemplo de ello es el desarrollado por el OPLE de Veracruz que, a través de un certamen de dibujo, buscó



reconocer la participación de la niñez veracruzana y presentar su perspectiva con relación a las medidas y recomendaciones sanitarias durante la Jornada electoral.

Asimismo, vale la pena mencionar la asesoría y apoyo prestado por la Organización Mundial de la Salud (OMS) a efecto de contar con un endorso a los materiales promocionales de la participación electoral del INE. Para ello, el equipo de DECEyEC encargado de la promoción del voto estableció contacto con el Dr. Cristian Morales, Representante de la Organización Mundial de la Salud y la Organización Panamericana de Salud en México (OMS/OPS) a efecto que la OMS pudiera, como antecedente a la validación del material de promoción de la participación, conocer los siguientes elementos y normativa emitida por el INE:

1. Protocolo de atención sanitaria y protección a la salud, para la operación de las casillas únicas el día de la Jornada Electoral Proceso Electoral Federal y Concurrente 2020-2021.
2. Grupo Consultivo en materia de Salud INE.
3. Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se establece como medida extraordinaria y temporal, a causa de la pandemia COVID 19, que la ciudadanía que quiera ingresar a la casilla el día de la jornada electoral del 6 de junio de 2021 deberá usar cubrebocas con la finalidad de proteger la salud de quienes se encuentren al interior.

Asimismo, se emitió una opinión respecto a los banners de la campaña **Votar es Seguro** que se derivaron del Protocolo de atención sanitaria y protección a la salud, para la operación de las casillas únicas el día de la Jornada Electoral PEC 2020-2021. Igualmente, se logró la autorización del logo de la OPS/OMS en los banners que informaron a la ciudadanía sobre dicho protocolo de sanidad implementado el día 6 de junio en las casillas de todo el país, y que fueron socializados en las cuentas oficiales de @INE México Facebook, Twitter e Instagram, durante el mes de mayo y los primeros días de junio previos a la Jornada Electoral.

Resultados Alcanzados

En general, tanto los convenios de colaboración como el apoyo del sector privado, autoridades y organizaciones internacionales enriquecieron los contenidos del PPPC 2020-2021 y ayudaron a alcanzar espacios que, de otra manera, no hubieran sido cubiertos. Estas alianzas representan una plataforma para futuros proyectos encaminados en promover la participación ciudadana que no solo consideren el ejercicio del sufragio.

Consideraciones finales

El principal resultado a destacar es el número de organizaciones de la sociedad civil que participaron en la convocatoria del Programa de Promoción de la Participación Ciudadana 2021; **105** organizaciones formaron parte del esfuerzo, un número sin precedentes en otros procesos electorales. Vale la pena reconocer el esfuerzo e interés de la sociedad civil en un evento fundamental para la cultura democrática como es el proceso electoral.



En cuanto a las particularidades de las actividades de difusión, queda claro que las TIC han revolucionado las formas de comunicación interpersonal, así como son un medio eficaz para lograr que los mensajes alcancen proporciones masivas. El uso de medios de comunicación electrónicos (principalmente) fue consecuencia del contexto complejo en que se desarrolló el Proceso Electoral Concurrente 2020-2021, pues como medidas preventivas para evitar contagios y propagación del virus SARS-Cov2 se diseñó un esquema de actividades de promoción primordialmente digital mediante el uso de las nuevas tecnologías de la comunicación y la información.

A través de las acciones que desarrollo la sociedad civil, fue endosada esta visión del INE. Las cifras reportadas en los informes de actividades de la OSC dan cuenta de la marcada preferencia por las actividades digitales. El hecho que la piedra toque de la colaboración hayan sido los medios digitales representa un acierto debido a que se reducen los costos y el tiempo para hacer llegar el mensaje a un público cada vez mayor a los considerados en Procesos Electorales anteriores.

El diseño de materiales digitales abarcó la totalidad de organizaciones ciudadanas por medio de correos electrónicos, además, se pudo advertir que las OSC pudieron difundir entre su red de colaboradores y afiliados los materiales digitales elaborados por el INE, lo que explica el alcance y el nivel tan elevado en la población atendida.

Sin embargo, existen áreas de oportunidad que han sido identificadas en la implementación de los últimos meses. La generación de materiales más amigables y de uso intuitivo para capturar las actividades llevadas a cabo por parte de las OSC puede contribuir en tener una mayor tasa de recepción de la información sobre el alcance y acciones realizadas. De esta manera podrá mejorarse la certeza de la información y se contará con una perspectiva más completa de la invaluable contribución de la sociedad civil en la promoción de la participación.

Un reto adicional consiste en consolidar algunas de las aliadas que se han establecido, muchas de ellas por vez primera, en esta edición del Programa de Promoción de la Participación Ciudadana. En virtud de lo anterior, deberán generarse proyectos para la colaboración de manera continua con las OSC, incluida una participación sucesiva en futuros programas de promoción de la participación ciudadana. Ahora bien, es importante trascender solamente la promoción de la participación electoral en favor de la promoción de la apropiación de lo público en todas sus vertientes, una meta en sintonía con el objetivo principal de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica (ENCCÍVICA) 2017-2023. De consolidarse este soporte programático se creará una potente red de apoyo en favor del fortalecimiento de la cultura política democrática y de la promoción del ejercicio de los derechos de ciudadanía. En el mediano y largo plazos vale la pena enfocar los esfuerzos de educación cívica en esta dirección.



Anexo 1

Listado Final de OSC correspondientes a 31 Entidades Federativas¹³

Núm.	Nombre de la organización ciudadana	Entidad
1	Aguas con la Bici, A.C.	AGUASCALIENTES
2	Colegio de Economistas, A.C.	AGUASCALIENTES
3	Centro Empresarial Aguascalientes	AGUASCALIENTES
4	Grupo Política y Sociedad, A.C.	BAJA CALIFORNIA
5	Cámara Nacional del Comercio de Mexicali	BAJA CALIFORNIA
6	Gente diversa, A.C.	BAJA CALIFORNIA
7	Gente por los Animales	BAJA CALIFORNIA
8	Instituto Tecnológico de Mexicali	BAJA CALIFORNIA
9	Centro Empresarial Ensenada	BAJA CALIFORNIA
10	Asociación Nacional de Scouts Independientes	CAMPECHE
11	Uinic Uinic, A.C.	CAMPECHE
12	COPARMEX Costa Chiapas	CHIAPAS
13	Fraternidad para el Desarrollo Social	CHIAPAS
14	Jovenarte, A.C.	CHIAPAS
15	Ecos de la Tierra, Proyectos Productivos y Medio Ambiente, A.C.	CHIAPAS
16	Fundación Antiga, A.C.	CHIAPAS
17	Centro de Liderazgo y Desarrollo Humano A.C.	CHIHUAHUA
18	COPARMEX Nuevo Casas Grandes	CHIHUAHUA
19	Centro Empresarial Cuauhtémoc	CHIHUAHUA
20	Centro de Apoyo para la Familia, A.C.	CHIHUAHUA
21	Sin Violencia, A.C.	CHIHUAHUA
22	Paz y Convivencia Ciudadana, A.C.	CHIHUAHUA
23	Red de cohesión y participación social	CHIHUAHUA
24	Fundación LKT, Caminemos Juntos, A.C.	CIUDAD DE MÉXICO
25	Confederación Patronal de la República Mexicana	CIUDAD DE MÉXICO
26	Servicios a la Juventud (Proyecto 1 y 2)	CIUDAD DE MÉXICO
27	GRUPDES, A.C.	CIUDAD DE MÉXICO
28	Instituto para el Desarrollo Democrático y la Competitividad, A.C.	CIUDAD DE MÉXICO
29	Promoción Integral de la Persona, A.C.	CIUDAD DE MÉXICO
30	Metrópolis, ciudadanía, espacio público y democracia	CIUDAD DE MÉXICO
31	Consejo Cívico de Instituciones de Coahuila	COAHUILA
32	COPARMEX La Laguna	COAHUILA
33	CANACINTRA	COAHUILA
34	Coparmex Colima	COLIMA
35	Política y Algo Más	COLIMA
36	Iniciativa Juvenil Colimense	COLIMA

¹³ La entidad que no registró OSC fue Baja California Sur.



Núm.	Nombre de la organización ciudadana	Entidad
37	Coordinadora editorial de Estación Pacífico	COLIMA
38	Ubii-Fam, A.C.	DURANGO
39	Centro Empresarial Durango	DURANGO
40	Pro- Equidad Durango	DURANGO
41	Observatorio Ciudadano	GUANAJUATO
42	Centro Empresarial Irapuato	GUANAJUATO
43	COPARMEX Celaya	GUANAJUATO
44	Universidad La Salle Bajío	GUANAJUATO
45	Jóvenes Nueva Generación	GUANAJUATO
46	Observatorio Ciudadano Celaya	GUANAJUATO
47	Indemont, A.C.	GUERRERO
48	Centro Empresarial Chilpancingo	GUERRERO
49	Fundación Brazos Firmes, A.C.	HIDALGO
50	COPARMEX Hidalgo	HIDALGO
51	Funain Hidalgo	HIDALGO
52	Sumando Vidas A.C.	JALISCO
53	COPARMEX Encarnación de Díaz	JALISCO
54	Unión General de Obreros y Campesinos de México	MÉXICO
55	Consejo Ciudadano Municipal de Toluca	MÉXICO
56	Juventud X Toluca	MÉXICO
57	Tendiendo Puentes	MÉXICO
58	COPARMEX Estado de México Oriente	MÉXICO
59	Colegio de Arquitectos de Michoacán, A.C.	MICHOACAN
60	COPARMEX Michoacán	MICHOACAN
61	Centro Empresarial Morelos	MORELOS
62	Asociación de Estudios Políticos y Sociales del Estado de Morelos	MORELOS
63	Centro Empresarial Nayarit	NAYARIT
64	CAIM	NAYARIT
65	Colonos Sol Residencial	NVO. LEON
66	Centro Oaxaqueño para la Igualdad, A.C.	OAXACA
67	Centro empresarial Oaxaca	OAXACA
68	CIDEH	OAXACA
69	Instituto de Innovación y Tecnologías Educativas	OAXACA
70	SEDICUR, A.C.	OAXACA
71	SUPERA, A.C.	OAXACA
72	Centro Empresarial de Puebla	PUEBLA
73	ACOVIFTEH, A.C.	PUEBLA
74	Ciencias Marciales Internacionales A.C	PUEBLA
75	ANIDE, A.C.	PUEBLA
76	Universidad Autónoma de Querétaro	QUERÉTARO
77	Todos somos Cozumel	QUINTANA ROO
78	Industriales Potosinos, A.C.	SAN LUIS POTOSÍ
79	Centro Empresarial Matehuala	SAN LUIS POTOSÍ



Núm.	Nombre de la organización ciudadana	Entidad
80	Municipio Activo y Social, A.C.	SINALOA
81	Centro empresarial Valle del Fuerte	SINALOA
82	Centro Empresarial Sinaloa	SINALOA
83	COPARMEX Mazatlán	SINALOA
84	Fundación Juan Navarrete	SONORA
85	Coparmex Norte Sonora	SONORA
86	Centro Empresarial de Tabasco, S.P.	TABASCO
87	Consejo Coordinador Empresarial de Tabasco	TABASCO
88	LIMEDESUP	TABASCO
89	Yo iré ala calles, A.C.	TAMAULIPAS
90	Centro Empresarial Tampico	TAMAULIPAS
91	COPARMEX Reynosa	TAMAULIPAS
92	Centro de Estudios y Desarrollo Humanista de Tlaxcala	TLAXCALA
93	Claustro DH	TLAXCALA
94	Fundación Universidad Autónoma de Tlaxcala	TLAXCALA
95	Centro Empresarial de Veracruz, S.P.	VERACRUZ
96	Academia Cordobesa, A.C.	VERACRUZ
97	COPARMEX Xalapa	VERACRUZ
98	Crea, Innova, Educa	VERACRUZ
99	Ajal Lol A.C.	YUCATÁN
100	Desarrollarte Efecto Mariposa, A.C.	YUCATÁN
101	Centro Empresarial de Mérida	YUCATÁN
102	Jornadas de DH	YUCATÁN
103	Cámara Nacional del Comercio de Zacatecas	ZACATECAS
104	Cooperativa de Operadores Cantera y Plata	ZACATECAS
105	JOMA Muebles Finos	ZACATECAS